



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110012205-000-2025-00575-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: MARLENE MARGOTH PARRA DITTA
DEMANDADO: EPS SANITAS
FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-001-2022-00012-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ADRIANA JANNETH VERA CHACÓN

DEMANDADO: ACCIÓN DEL CAUCA SAS Y ACCIÓN SAS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE ACCIÓN DEL CAUCA SAS

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2018-00576-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JORGE FERNANDO ARANGO OSPINA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2022-00090-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: RICARDO ARENAS MUÑOZ

DEMANDADO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2022-00136-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: YOLANDA BARRIOS CUTIVA
DEMANDADO: CORPORACIÓN CLUB LOS LAGARTOS
FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2022-00299-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ROSA ISBELIA PEREZ DE RODRIGUEZ

DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-011-2022-00228-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JHON MAURICIO MARTINEZ VALENCIA

DEMANDADO: INVERSIONES CLABE ORAL SAS Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-012-2023-00353-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA CELINIA DUARTE BERMUDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-014-2023-00260-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: NELLY LIZARAZO VABUENA

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA - CONFIRMA EN LOS DEMÁS

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-016-2019-00424-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARTHA ISABEL AYALA ORTIZ

DEMANDADO: JAIRO TRIVIÑO ROZO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-016-2020-00348-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: FLOR INES SOLER ESPINOSA

DEMANDADO: OPTIMA CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-020-2023-00426-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MONICA DEL SOCORRO ALVAREZ PARDO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2019-00596-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JOSE FERMIN SALAMANCA CANO

DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. ESP

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-025-2016-00284-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: OLIVIA SAAVEDRA RODRIGUEZ

DEMANDADO: CTA APOYO DESARROLLO Y GESTIÓN
TECNOLOGICA ADETEK Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-042-2023-00373-01
TIPO DE RECURSO: GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE: ANGEL JOSE OMAR PORRAS CRUZ
DEMANDADO: FONCEP
FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-046-2023-00135-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: ERMENCIA FIGUEROA SIACHOQUE
DEMANDADO: TEXTELIA SAS
FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-046-2023-00287-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ORLANDO ALIRIO GOMEZ SARMIENTO

DEMANDADO: GRUPO ENERGIA S.A ESP Y ENEL COLOMBIA SA ESP

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2025

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> (Despacho: Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá – Opción: Edictos)

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE JULIO DE 2025 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE JULIO DE 2025, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA